Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

URGENTE

ORD: EXP.Nº **5540**

EXP: Nº 213 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las Cabras - El Manzano, tramo km. 3,56000 a km. 19,47571", Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 JUL 2011**

F. 3711

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **20 DE JULIO DE 2011**, a la orden del **1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

179582

DECRETO MOP (E) Nº1280, DE 13 de junio de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
142	GALLARDO MALDONADO ABELARDO	$1.041.569.-

Saluda atentamente a Ud.,

DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 4925467

128